



Acuerdos de la sesión ordinaria número 331 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 13 de febrero de 2017 del presente año de las 09:49 a las 14:00 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/03/2017 del Vicerrector Ejecutivo, del 8 de febrero de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 13 de febrero de 2017, a las 09:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 331 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 09:49 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Distribución del recurso del Programa de Actualización Tecnológica;
5. Presentación del evento ISUM, 27 de febrero al 03 de marzo del 2017;
6. Ejercicio de recursos PFCE 2016;
7. Información para el Seminario del Consejo de Rectores en Francia;
8. Visita del Dr. Michael Crow, Rector de la Arizona State University, al Consejo de Rectores en marzo;
9. Infraestructura Educativa de la Red Universitaria;
10. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;





- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Mtra. Saralyn López y Taylor**, Secretaria Administrativa, en representación del **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector el Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cazor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.





Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión 331 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 331/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día y se sugirió que se agregaran otros puntos, para que quedara de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Información sobre el Clúster Automotriz de Jalisco;
5. Distribución del recurso del Programa de Actualización Tecnológica;
6. Portal Web de Programas Educativos de Pregrado;
7. Presentación del evento ISUM, 27 de febrero al 03 de marzo del 2017;
8. Ejercicio de recursos PFCE 2016;
9. Información para el Seminario del Consejo de Rectores en Francia;
10. Visita del Dr. Michael Crow, Rector de la Arizona State University, al Consejo de Rectores en marzo;
11. Acciones de la UdeG ante la deportación masiva de jóvenes de Estados Unidos;
12. Infraestructura Educativa de la Red Universitaria;
13. Asuntos varios.

Acuerdo 331/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día propuesto.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 331/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 330 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 331/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 330.

Referente 331/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 330; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 331/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 330.



4. Información sobre el Clúster Automotriz de Jalisco.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Coordinadora de Relaciones Institucionales de la Rectoría General, dio a conocer la situación del sector automotriz 2015 con datos estadísticos sobre producción, crecimiento, ventas y países de destino; enumeró las fortalezas, las debilidades y los retos de este sector. Enseguida, describió que un clúster asocia a las empresas de cierto sector con las instituciones de gobierno y académicas, con el fin de crear una visión común y realizar actividades colaborativas entre sus miembros para generar competitividad a través del encuentro y el ejercicio sistemático de la vinculación.

Informó que la Universidad de Guadalajara ha sido invitada a formar parte de este clúster con el objetivo de crear una visión común y realizar actividades colaborativas que contribuyan al incremento de la competitividad y aprovechamiento de oportunidades del sector automotriz. Los datos estuvieron complementados con el organigrama del mecanismo de gobernanza y también dio cuenta de los avances que se han tenido en las reuniones previas a la constitución del organismo, en las que han participado la Coordinación de Relaciones Institucionales y el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).

Presentó la problemática común del sector y describió la participación que tendrá la Universidad de Guadalajara, misma que contará con un lugar en el Consejo Directivo del Clúster, asistirá a las asambleas anuales, colaborará en los comités, realizará trabajo en conjunto para especializar talento humano, realizará proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y tendrá acceso a vacantes.

Presentó una propuesta de participación institucional, la cual, consiste en que un rector participará en el Consejo Directivo y dos académicos podrán intervenir en cada comité; estos comités tienen como función apoyar y coordinar acciones para mejorar los procesos de las empresas miembros del clúster a través de proyectos conjuntos.

El Rector General, expresó que la inversión japonesa seguirá ampliándose en el Estado de Jalisco, por ejemplo en Lagos de Moreno, por lo que cree que el clúster automotriz seguirá creciendo por las condiciones favorables que tienen Jalisco y el Bajío y que lo idóneo es que se atraiga a la inversión.

Por ello, propuso que la Coordinación General Académica, la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, y la Coordinación de Investigación y Posgrado, junto con una comisión de tres a cinco rectores, se reúnan para generar alternativas





curriculares que tienen que ver con la cuestión automotriz para estar a la altura de los requerimientos que habrá con este proyecto.

Agregó que la Universidad de Guadalajara ha sido factor importante para que Jalisco se haya convertido en el famoso *Silicon Valley*, pues los organismos que se crearon para el software, los realizó la Universidad de Guadalajara cuando dispuso cerrar MexPlaza y cuando decidió hacer esta gran contribución.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, informó que efectivamente su centro universitario fue invitado por la Rectoría General para representar a la Universidad de Guadalajara después de una convocatoria que hiciera la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; estuvo participando quien fuera presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos-Eléctricos y quien es actualmente el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Agregó que un aspecto muy importante es la formación de recursos humanos, porque no se trata nada más de oferta profesional para la obtención de un grado, sino también se trata de brindar capacitación al personal que ya está en la industria o que pudiera ser empleado, mediante cursos cortos de nuevas tecnologías en la industria mecánica. Por otra parte, mencionó que se le da mucho impulso a la cadena de suministros, de proveedores de la industria automotriz, y es uno de los aspectos que más se han enfatizado en el clúster, para generar muchos empleos.

Expresó además su consideración de que como parte del Comité Ejecutivo podría integrarse el Rector General, y en las comisiones, particularmente en la de formación de recursos humanos y en la de suministros, que participen centros universitarios como CUCEI, CULAGOS, CUVALLES, CUCIÉNEGA o CUTONALÁ, por mencionar algunos, y que estén como representantes de los Consejos Técnicos que funcionarán con los investigadores que estén vinculados con el desarrollo automotriz; recordó que hay una solicitud de la Compañía Continental para hacer un convenio con la Universidad de Guadalajara para hacer prácticas profesionales, y esta empresa es parte de este clúster.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, felicitó la propuesta porque uno de los grandes señalamientos que se realizan es que las universidades están alejadas del sector productivo.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del CUCEA, puso a disposición el Programa de Estudios México-Japón, mismo que ha funcionado desde el 2008 y al que se han incorporado dos académicos japoneses. Al respecto, se ha firmado un convenio con una universidad de Japón, y altos directivos de Toyota y otras



empresas han estado en el centro universitario, además de que estos académicos ya han publicado libros y artículos que podrían ser de mucha utilidad.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector del CUTONALÁ, expresó su acuerdo para generar la vinculación con la industria automotriz, mencionó también que se debe aprovechar para tener un pensamiento crítico que debe tocar temas de fondo, como lo es la exploración de otros combustibles y otras alternativas energéticas como una de las grandes estrategias nacionales.

El Rector General ofreció ocuparse de estas propuestas y concuerda con la Dra. Ruth Padilla para que en la sesión de instalación del clúster esté presente el Rector General, pero en lo sucesivo propuso que sea un rector de centro universitario quien lo represente, por lo que sugirió que continuara siendo el CUCEI, porque es el que mejor conocimiento tiene sobre ingeniería; pero además solicitó que estuviera cerca el rector de CUTONALÁ, porque lo más seguro es que la carrera de Ingeniería Automotriz esté incubada en alguno de esos dos centros, aunque también es muy posible que participe fuertemente un centro regional, que evidentemente sería CULAGOS.

Acuerdo 331/04. El Rector General solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la Coordinación General Académica que se haga una revisión de los TSU, las licenciaturas y las ingenierías que tengan relación con el sector automotriz; además, solicitó al Sistema de Universidad Virtual información sobre educación continua y cursos cortos que puedan contribuir a la capacitación del personal de este sector.

Acuerdo 331/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó que la representante institucional ante el Clúster Automotriz será la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, y el Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector de CUTONALÁ y el Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector de CULAGOS estarán como representantes en las comisiones del Clúster.

5. Distribución del recurso del Programa de Actualización Tecnológica.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, dio a conocer las acciones que se realizaron en 2016 para fortalecer los proyectos de tecnologías de información en los centros universitarios temáticos y regionales. Dichas acciones se mantienen en 2017, con la intención de reducir asimetrías y obsolescencia en los centros universitarios; para ello, se realizó un análisis de problemáticas en donde se ha detectado la necesidad de trazar acciones



constantes que den continuidad a estos esfuerzos para mantener la infraestructura y sobre todo remediar algunas situaciones que se están presentando.

Dio a conocer información general sobre el número de estudiantes por centro universitario, la capacidad de conectividad interna en los centros universitarios, el número de dispositivos por estudiante soportados por la red, el número de dispositivos por estudiante soportados por la Wifi, el parque computacional, los equipos de cómputo por estudiante y la conectividad por equipo de cómputo; además, mencionó que el objetivo del programa es mejorar los servicios de tecnologías de información y comunicación mediante el fortalecimiento de los equipo de cómputo y la conectividad en cada uno de los centros universitarios.

Presentó 10 escenarios para distribuir el recurso disponible, elaborados conforme a los siguientes elementos de análisis: servicios de red, espacios físicos, parque computacional, población estudiantil y algunas posibles combinaciones proporcionales.

El Rector General propuso que la Administración General no recibiera ningún recurso y que lo que tenía asignado se entregara al Sistema de Universidad Virtual. Propuso además que se debatieran los escenarios y señaló que con esta cantidad de opciones había mayores posibilidades de reflexión.

Acuerdo 331/06. El Consejo de Rectores aprobó realizar la distribución del Programa de Actualización Tecnológica de la siguiente manera:

Centro universitario	Monto
CUAAD	1,812,926.50
CUCBA	1,753,790.44
CUCEA	2,480,732.80
CUCEI	2,854,971.30
CUCS	3,571,451.51
CUCSH	1,965,329.05
CUALTOS	1,632,993.29
CUCIENEGA	1,845,914.51
CUCOSTA	2,071,931.38
CUCSUR	1,602,449.37
CULAGOS	1,524,235.79
CUNORTE	1,642,310.69
CUSUR	1,896,611.89
CUTONALA	1,856,714.90
CUVALLES	1,487,636.53
Total	30,000,000.00





Además, a petición del Rector General, el monto previsto para la Administración General será ejercido por el Sistema de Universidad Virtual, por lo que su recurso disponible será de 2 millones de pesos.

Por otro lado, el Rector General afirmó que el éxito del CUCEA y de algunos otros centros universitarios en cuanto a la conectividad y disponibilidad de computadoras, se debe a que se estableció hace muchos años una política para que parte de las aportaciones que realizan los alumnos al inicio del semestre sea vinculada directamente a la actualización tecnológica, lo que ha generado recursos propios para este fin; por ello, sugirió que se promueva en los demás centros para que los alumnos realicen una aportación para el fondo de equipamiento y conectividad.

6. Portal Web de Programas Educativos de Pregrado.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, presentó el Portal Web de Programas Educativos de Pregrado afirmando que los estudiantes locales, nacionales y extranjeros demandan información accesible y actual sobre los estudios del pregrado. Con la finalidad de atender esta demanda los coordinadores de los programas educativos de la Red Universitaria, trabajaron en la elaboración del portal, el cual integra en un mismo espacio todos los programas educativos que comprende este nivel de estudios, con información actualizada y estandarizada.

Entre las líneas de acción del portal se encuentran estandarizar los criterios de difusión y comunicación, establecer criterios que permitan uniformar la difusión, homologar la información de las páginas web y definir la estructura de servicios y productos que se ofrecen.

Mencionó que de un total de 217 programas educativos de licenciatura, nivelación y TSU, los coordinadores han alimentado información de al menos un elemento de contenido en 212 programas, lo que equivale al 98%. También señaló que el promedio de captura de ítems por PE es del 78% y que el retraso mayor se encuentra en la captura de los programas de asignatura y algunos videos.

Finalmente, solicitó al Consejo de Rectores institucionalizar este esfuerzo y concretar cuanto antes los programas de unidades de aprendizaje que siguen pendientes en algunos centros universitarios, realizar la actualización institucional al inicio de cada calendario escolar y apoyar al Comité Técnico para la evaluación y mejora del Portal.





conferenciantes magistrales y las conferencias temáticas, las mesas redondas, las actividades académicas y la exposición tecnológica. También aclaró que se concederán becas para universitarios.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, preguntó acerca del número de becas que hay para cada centro y si es posible extender la invitación a los empresarios de la región.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez afirmó que sí es posible extender la invitación hacia los empresarios porque es necesario que se involucren en estas actividades.

8. Ejercicio de recursos PFCE 2016.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, informó que los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016 se programaron el año pasado en cada uno de los centros universitarios cuyo ejercicio es trimestral, y que sin embargo la Secretaría de Educación Pública (SEP), a diferencia de otros años, cuando se determinaba que debía hacerse el ejercicio del 50% a finales de junio, ahora obliga a seguir los trimestres tal y como las entidades de la Red lo han programado, por lo cual se tiene una meta muy grande de aquí al segundo trimestre a finales de mayo, para ejercer 56 millones de pesos.

Con base en estos criterios, se decidió hacer una licitación conjunta para cumplir con los tiempos requeridos.

Informó que todos los centros universitarios han estado enviando sus catálogos de conceptos, sus estudios de mercado y cotizaciones, las bases y elementos que se requieren, y mencionó que la convocatoria se publicará el 17 de febrero del presente; añadió que es muy importante que cada centro universitario identifique a sus proveedores, les comunique los requerimientos que deben cumplir para poder registrarse como parte de la licitación, para estar seguros de que responderán en tiempo y forma con sus obligaciones.

Dio a conocer los centros universitarios que ya entregaron la documentación, cuáles están pendientes, los que sesionan el 13 de febrero y los que no licitan.

Mencionó que el incumplimiento de metas implica reintegrar el recurso a la Tesorería de la Federación (TESOFE), asimismo, se deberá devolver la respectiva carga financiera, lo anterior de acuerdo al porcentaje no cumplido. Además, puede causar la suspensión o cancelación de los recursos futuros.





La dirección electrónica es: <http://www.pregrado.udg.mx/>

El Rector General comentó que no todos los centros universitarios presentan los contenidos de programas educativos en sus páginas web, por tal motivo, indicó que lo que se ha hecho en este esfuerzo es tener un frente común, una homologación en la información, y exhortó a todos los centros universitarios a dar de alta los contenidos de sus cursos.

Por otro lado, solicitó a la Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, que en los datos generales se incluyan los programas que ya están evaluados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), que tengan acreditación internacional o que estén en el padrón de alto rendimiento del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Informó que esta guía académica también estará en inglés y aprovechó la oportunidad para felicitar a los centros universitarios y a quienes participaron en este gran esfuerzo.

7. Presentación del evento ISUM, 27 de febrero al 03 de marzo del 2017.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, presentó información del 8º Congreso Internacional de Supercómputo en México (ISUM), mismo que se ha consolidado como un excelente foro para propiciar el intercambio de experiencias, conocimiento e investigaciones relacionadas con el uso del cómputo de alto rendimiento y temas relacionados a nivel nacional e internacional.

Informó que el ISUM regresa a la Universidad de Guadalajara en el 2017 y aprovechando el gran poder de convocatoria de la Institución, se espera que marque de nuevo un parteaguas en la realización y afluencia del evento. Añadió que ISUM está dirigido a investigadores, alumnos, industria y gobierno, interesados en compartir y fomentar el uso del Supercómputo en México y que tiene como objetivos:

- Difundir el uso del Supercómputo y sus aplicaciones;
- Estrechar los lazos de colaboración entre la comunidad;
- Promover el intercambio de ideas, experiencias, desarrollos e innovaciones científicas y tecnológicas;
- Exponer las innovaciones tecnológicas relacionadas con el Supercómputo y el software desarrollado con fines científicos;
- Capacitar y entrenar especialistas de Supercómputo, e
- Involucrar a estudiantes de licenciatura y posgrado en el cómputo científico.

Asimismo, dio a conocer la estadística sobre el impacto que ISUM ha tenido desde 2010, las expectativas que se tienen para 2017, el programa general, los





Sobre el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES) 2015, el Mtro. Rubén García presentó los programas de nueva creación que alcanzaron la meta programada. Posteriormente, presentó los programas de nueva creación que no alcanzaron la meta programada, con columnas por centro, programa, las metas de cada periodo y la matrícula alcanzada. Además, reveló el número de programas existentes del proyecto que mostraría el crecimiento de la matrícula de los centros universitarios temáticos y regionales.

El Rector General explicó que la SEP adelantó las fechas del ejercicio porque no hay seguridad del suministro de los fondos, por ello es doblemente riesgoso que el recurso que no se ejerza y deba ser devuelto, por eso hay que nombrar un líder de gasto que impulse a los jefes de las áreas para que se hagan cargo de ejercer el gasto oportunamente. Exhortó a los presentes para que no se realicen acciones que en el pasado han generado observaciones en las auditorías.

Acuerdo 331/07. El Rector General le solicitó al Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, que entregara un expediente a cada centro universitario con información acerca de las metas compromiso de cada programa y sus resultados.

9. Información para el Seminario del Consejo de Rectores en Francia.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, presentó la información preliminar del Seminario Internacional Experiencias y Mejores Prácticas en la Educación Superior en Francia y en la Unión Europea, que se realizará del 15 al 19 de mayo de 2017 y dio a conocer los siguientes objetivos:

- Fortalecer redes y crear oportunidades de colaboración entre la UdeG e instituciones en Francia y en la Unión Europea.
- Dialogar con líderes de Francia sobre las tendencias en innovación, investigación e internacionalización (III's).
- Analizar el proceso de reforma en la educación superior francesa y el funcionamiento de las Comunidades de Universidades e Instituciones (COMUE).

Detalló las fases del programa, las actividades a realizar, las instituciones participantes, el programa preliminar día a día, los lugares y las acciones que se realizarán.





El Rector General pidió que se tomen previsiones para reservar los vuelos una vez que se tengan aseguradas las estancias en los hoteles; para tal efecto, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) emitirá un comunicado al respecto.

El Mtro. Miguel Ángel Sigala Gómez, Coordinador de Programas Internacionales de la CGCI, señaló que Francia tiene mejores perspectivas de colaboración con la Universidad de Guadalajara, y esta es una buena oportunidad para que cada uno de los centros universitarios busque convenios para ampliar los espacios para movilidad o generar más conexiones entre los investigadores.

10. Visita del Dr. Michael Crow, Rector de la Arizona State University, al Consejo de Rectores en marzo.

El Rector General informó que el Dr. Michael Crow, Rector de la *Arizona State University* visitará al Consejo de Rectores el próximo 6 de marzo del presente año.

El Dr. Crow es Rector de la *Arizona State University (ASU)* desde 2002, impulsando una reforma sin precedentes; es considerado uno de los líderes de la educación superior más influyentes de Estados Unidos y a nivel global, en 2006 fue nombrado miembro honorario de la Academia Nacional de Administración Pública de los Estados Unidos y en 2008 recibió el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad Estatal de Iowa; obtuvo el Doctorado en Administración Pública (especializada en políticas públicas sobre ciencia y tecnología) por la Universidad de Syracuse en 1985.

Su agenda tiene previsto un desayuno con los rectores del Grupo Jalisco, después una sesión académica con el Consejo de Rectores que incluye la presentación de la Red Universitaria, un diálogo con los integrantes del Consejo de Rectores y una conferencia de prensa.

Los temas de la presentación son: el modelo de reforma de ASU y la integración de sus escuelas; el funcionamiento de la ASU y su modelo para la innovación; la calidad académica y la reducción de la deserción estudiantil; el funcionamiento de su modelo online y las perspectivas futuras de la ASU y de la educación superior.

Acerca de la ASU, el Rector General comentó que es la universidad pública estatal más grande de Estados Unidos y es considerada por distintos rankings como la número uno en innovación; esta universidad ha emprendido uno de los procesos de transformación académica y organizacional más ambiciosos de su país, impulsada por el Dr. Michael Crow, considerado un líder global en la educación





superior; este proceso de transformación se centró en la fusión de los departamentos en escuelas transdisciplinarias e institutos de investigación, orientados a la solución de problemas del entorno regional y global.

Bajo esta premisa, la ASU ha establecido más de una docena de nuevas escuelas transdisciplinarias e institutos de investigación a gran escala. Por ejemplo:

- *Global Institute of Sustainability;*
- *Biodesign Institute;*
- *College of Health Solutions;*
- *School for the Future of Innovation in Society;*
- *New College of Interdisciplinary Arts and Sciences;*
- *College of Public Service and Community Solutions;*
- *College of Nursing and Health Innovation;*
- *Thunderbird School of Global Management.*

Agregó que esta reorganización de los departamentos ha permitido el aumento de la flexibilidad y la coordinación (una única estructura administrativa), la promoción de sinergias benéficas (por ejemplo, ampliar las iniciativas interdisciplinarias dentro y fuera de la escuela, creación de nuevos centros e institutos) y la mejora de la eficiencia que no fue alcanzada con las estructuras departamentales (maximizar el esfuerzo de profesores y otro personal).

Además de la reforma al modelo departamental, la gestión de Crow ha enfatizado el incremento de la matrícula de estudiantes diversos y principalmente de bajos recursos, la renovación de la planta académica y diseño de estrategias ambiciosas para el seguimiento de sus egresados, la asociación con organizaciones y empresas a nivel local, nacional e internacional y la difusión en medios de comunicación de los logros en investigación y docencia, así como campañas masivas de marketing académico para el posicionamiento global de la ASU.

Para finalizar, concluyó mencionando que gracias a la gestión del Dr. Crow, a 15 años, la matrícula de estudiantes de ASU creció en más de 30%, por lo que la ASU es conocida como la "Nueva Universidad de Norteamérica" y ha sido calificada como una de las cinco mejores universidades en términos de calidad de sus egresados; el modelo de transformación de ASU se plasma en el libro *Designing the New American University*.





11. Acciones de la UdeG ante la deportación masiva de jóvenes de Estados Unidos.

El Rector General explicó que el *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)*, que traducido al español sería el Acuerdo de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, es una política instaurada en 2012 por el expresidente Obama que permite que los inmigrantes indocumentados que llegaron a los Estados Unidos como niños (*"dreamers"* menores de 16 años) salgan de la clandestinidad, y mediante el pago de una tarifa puedan recibir una autorización temporal de trabajo, estudio y la protección de la deportación por hasta dos años. El beneficio se puede renovar.

Desde 2012, cerca de 588 mil renovaciones se han emitido y se solicitan cada vez más conforme se acerca la fecha de vencimiento de los dos años. Por ejemplo, cerca de 512 mil inmigrantes ilegales podrían ser elegibles para renovar sus beneficios en el año fiscal de 2017, que termina el 30 de septiembre,

Mencionó además que esta política surge de una orden ejecutiva supervisada por el Departamento de Seguridad Nacional (*Homeland Security*), y puede ser cancelada de forma inmediata durante la administración del presidente Trump.

También afirmó que aproximadamente 750 mil personas cuentan con un estatus de protección temporal mediante la política migratoria DACA y que los inmigrantes indocumentados mexicanos conforman el 75% de la totalidad de las personas beneficiadas por esta política.

Añadió que en sus discursos de campaña, Donald Trump planteó su deseo de revertir las órdenes ejecutivas del expresidente Obama, entre las cuales se incluiría la protección a inmigrantes otorgada mediante el DACA y que en la actualidad, más de un millón de personas son elegibles para recibir los beneficios de esta política.

Mencionó que los Estados de la Unión Americana que reciben el mayor número de solicitudes para ser beneficiados con esta política son (en miles):

- California (216), Texas (121), Illinois (41), Nueva York (38), Florida (30), Arizona (27) Carolina del Norte (30), Georgia (23), Nueva Jersey (21), y Washington (17).

Desde el inicio del programa, el 78% de las solicitudes aprobadas son de mexicanos y la cuota a pagar es de US\$465 por cada solicitante y no pueden abandonar el





país mientras se encuentren como beneficiarios del programa (DACA no es una visa, pueden salir cuando quieran pero si lo hacen ya no pueden regresar).

Ante este riesgo, mencionó que la Institución está trabajando para presentarle al Consejo General Universitario un programa emergente que permita la flexibilización en la revalidación de estudios; por ello, solicitó que el Coordinador de Control Escolar revise cuántos lugares disponibles existen para que puedan ocuparlos los migrantes en los programas de licenciatura o en el Sistema de Educación Media Superior.

Propuso además elaborar una página web para dar información, instalar un buró multifuncional para atención psicológica en todos los centros y habilitar la enseñanza del español.

Solicitó que sea en la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización donde se habilite este programa y que cada centro universitario desde ahora nombre un responsable de la enseñanza del español y de integración de los migrantes; propuso tener un curso de español a disposición de las universidades de Estados Unidos y que se ofrezca a través del SUV para que se lidere la enseñanza del español de todos los centros y que la forma de pago sea la tarjeta de crédito.

Acuerdo 331/08. El pleno del Consejo de Rectores aprobó trabajar en una serie de acciones institucionales ante la deportación masiva de jóvenes de Estados Unidos, para ponerla a consideración del Consejo General Universitario.

12. Infraestructura Educativa de la Red Universitaria.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, presentó el avance del ejercicio de los recursos del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios con financiamiento del subsidio ordinario federal 2015, mediante la conciliación de recursos con la Dirección de Finanzas.

Enseguida, mostró el avance en el ejercicio de los recursos del Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de centros universitarios, de ejercicios anteriores, con financiamiento del subsidio ordinario federal 2015, mismos que urge ejercer. Posteriormente, presentó lo asignado, lo devengado o pagado, y lo comprometido de cada centro universitario del subsidio ordinario federal de 2016.





La Dra. Rodríguez Armenta se refirió al Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), respecto a fondos estatales, donde también se dan a conocer, del subsidio ordinario estatal los años 2014, 2015 y 2016 con lo asignado, lo devengado o pagado, lo comprometido y lo disponible por cada uno de los centros universitarios. Mostró además el avance en el ejercicio de los recursos del FIFRU, financiado con el subsidio ordinario estatal de 2017, que aún no tiene programación de proyectos, en donde se detalla la dependencia y el monto asignado.

Dio a conocer las circulares de la Vicerrectoría, relativa al sello de operado para los comprobantes fiscales pagados con recursos del FIFRU, y mencionó que en este Fideicomiso hay recursos de diversas fuentes de financiamiento, por ello es importante identificar la fuente de financiamiento de los recursos aprobados en cada año para su centro universitario, para que los sellos de los comprobantes fiscales sean congruentes con el financiamiento correspondiente.

Posteriormente, recordó que en 2016, el Consejo de Rectores acordó la distribución de recursos para equipamiento e infraestructura, en cuatro centros universitarios se asignaron recursos para estancias infantiles: CUCIÉNEGA, CUNORTE, CUSUR Y CUTONALÁ, y presentó los saldos de los recursos para cada uno de ellos.

Finalmente, la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta pidió a los miembros del Consejo de Rectores tomar en cuenta los pendientes presentados en cuanto a los ejercicios de los recursos para que resuelvan, además de ponerse a la orden para registrar cualquier cambio en los estatus mostrados para cada uno de los rubros.

El Rector General mencionó que todavía hay saldos del 2014, por ello insistió en que es necesario aprender a gastar los recursos y recordó que debe haber un líder de gasto en cada una de las instancias. Alertó a los presentes en que si se tarda en ejercer el dinero, no se cumple con el propósito de abrirle espacios a los jóvenes y se tiene el riesgo latente de que se deba regresar el recurso, además de que al no ejercerlo a tiempo, este se deprecia y ya no alcanza para lo que se destinó en un inicio.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector de CUVALLES, propuso que debe revisarse por qué no es posible ejercer algunos recursos, mencionó que posiblemente una de las causas es la lentitud del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, solicitó que se estudien las causas recurrentes en cada centro, para ponerle solución.





Acuerdo 331/09. El Rector General solicitó a cada uno de los miembros del Consejo de Rectores, preparar información para que en la próxima sesión de este órgano colegiado, cada rector presente el estudio de por qué no ha podido realizar correctamente el ejercicio de estos recursos.

13. Asuntos varios.

El Dr. José Luis Santana, mencionó que tiene una grave crisis de agua, pues en su centro universitario existen tres pozos, uno de 180 metros, otro de 45 metros y una noria, pero el pozo profundo tiene un problema porque se ha detectado que contiene arsénico y mercurio, entonces es necesario hacer otro pozo, porque la salud de la comunidad y del entorno ecológico es importante. El problema ya lo conoce la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno Estatal, pero solicita el apoyo de la Institución para resolver este problema.

Acuerdo 331/10. El Rector General solicitó a la Coordinadora General Administrativa, revisar a detalle el problema que tiene el Centro Universitario de los Valles.

No se presentó otro asunto por lo que la sesión se dio por terminada a las 14:00 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 13 de febrero de 2017.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

